



¿Diario con La Mont?

Federico La Mont
diarioconlamont@gmail.com

¡Va "Plan C" del presidente López Obrador! y negocios ex-INE

Ni un paso atrás: El Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, desde hace varios meses presentó lo que él denominó su "Plan C", dando por hecho la eliminación del "Plan B", pues afirmó que es fundamental que para junio del 2024, los electores, además de votar por un candidato de *Morena* a la Presidencia, también voten por los candidatos de *Morena*, del *PVEM* y del *PT* para *diputados* y *senadores*, con la finalidad de



¿Morena convencerá a Dante para que acepte sumar los votos de MC?

lograr la mayoría calificada en las *dos cámaras del Congreso* y que le permita enviar en *septiembre del 2024* una nueva reforma constitucional y legal para modificar el *Poder Judicial*.

El peor de los escenarios para *Morena* es que no logre alcanzar las dos mayorías calificadas con los *diputados* y *senadores* de *Morena* y sus dos partidos aliados, *PT* y *PVEM*. En tal caso *Morena* necesitará convencer a *Dante Delgado* para que acepte sumar los votos de su partido *Movimiento Ciudadano* y si no acepta *Morena* tendrá que hacer el mismo ofrecimiento a *Alejandro "Alito" Moreno* para que le aporten los votos del *PRI*.

Ruta azul: No es un secreto para nadie que algunos integrantes del *Partido Acción Nacional (PAN)*, como el senador *Damián Zepeda*, están insistiendo que se rompa la coalición que *Marko Cortés* tiene pactada con el *PRI* para 2024, pues lo que realmente busca *Damián Zepeda* es relevar a *Marko* y apoderarse de la dirigencia nacional del *PAN*, cosa que jamás sucederá. Realmente para que el *PRI* acepte sumar sus votos a *Morena* y alcanzar esas dos mayorías calificadas, sólo se requiere "llegarle al precio un escaño que garantice inmunidad" a "Alito" Moreno para reformar el *Poder Judicial* una vez y para siempre. Actualmente, los dirigentes de los partidos *PRI-PAN* y lo que queda del *PRD*, que hoy conforman la *alianza Va por México*, quieren mantener viva esa coalición.

Es el impresentable "Chucho" Zambrano, del *PRD*, el que le ha insistido mucho a *Claudio X. González* para que aporte los recursos económicos necesarios para sumar a dicha coalición el respaldo de las organizaciones ciudadanas para que participen en la elección del 2024, pues según *Zambrano*, solo así se logrará una candidatura ciudadana que pudiera hacer un buen papel, pero en realidad lo que le preocupa al "Chucho" Zambrano es que el *PRD* no pierda su registro como partido político y seguir recibiendo el dinero que puntualmente el *INE* le deposita en su cuenta de banco.

Eso significa que tengan que armarse alianzas con candidatos atractivos. El reto que se ha impuesto *López Obrador*, además de ganar la Presidencia de la República, es conseguir con amplitud la mayoría en las *dos cámaras del Congreso*. De acuerdo con la *Ley Electoral* vigente, el *proceso electoral de 2024* deberá empezar en *septiembre de 2023* y en consecuencia, todos los partidos,

incluyendo a *Morena*, tendrán que sujetarse a lo que establece la *Ley* para evitar que les cancelen el registro de sus candidatos. Para resolver ese entuerto, *cinco exaltos funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE)* son fundadores de la consultoría en derecho constitucional, administrativo y político-electoral *Pénte + Soluciones*.

Edmundo Jacobo, exsecretario ejecutivo del *órgano electoral* por casi 15 años, de 2008 a 2023 ya confirmó que ahora desde la iniciativa privada venderá este tipo de servicios junto con algunos de sus exsubalternos, que todavía son servidores públicos.

"Porque es nuestro derecho y haremos honor al mismo", escribió en su cuenta de Twitter.

En esa misma red social fue abierta la cuenta de su consultoría, *Pénte+Soluciones*. En ella colocaron una carta para responder a lo que consideran información dolosamente difundida. En su escrito ratifican el contenido de lo que han publicado los medios, así como la posición de uno de los socios fundadores, *Emilio Buendía Díaz*, quien ya dijo que no hay conflicto de interés con los servicios de su consultoría y además son especialistas en todas las materias referidas y cuentan con una trayectoria de muchos años en instituciones académicas, administrativas y jurisdiccionales.

"Recientemente algunas voces han pretendido descalificarlos aduciendo que al dar este paso podría configurarse un conflicto de interés dada nuestra trayectoria como funcionarios públicos. Conocemos el marco constitucional y legal que está vigente en México.

Lo hemos defendido y aplicado rigurosamente desde el *INE* y ahora, en nuestro carácter de ciudadanos profesionales, nos seguiremos guiando con ese marco jurídico".

"Nos conducimos bajo los principios de legalidad, ética, honestidad, veracidad y el respeto a los derechos humanos. mismos que guiarán a *Pénte+Soluciones*, ante nuestros clientes".

¿Quiénes son?: Los socios fundadores, aparecen por orden alfabético: *Emilio Buendía Díaz*, por cuatro años jefe de la oficina del ex consejero presidente del *INE*, *Lorenzo Córdova*; *Carlos Ferrer Silva*, ex titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral; *Edmundo Jacobo Molina*; *Gabriel Mendoza Elvira*, director jurídico del *INE* por ocho años, y *Javier Naranjo Silva*, ex secretario particular de *Lorenzo Córdova*.

En su portal ofrecen 16 servicios: amparo; contrataciones y licitaciones públicas; controversias constitucionales; procesos de entrega recepción; acciones de inconstitucionalidad; planeación, diseño e implementación de políticas institucionales; democracia sindical; responsabilidades de servidores públicos, y género, violencia política, grupos vulnerables y hostigamiento y acoso sexual y laboral (HASL). Asimismo, coaliciones y candidaturas, procedimientos administrativos sancionadores, derecho electoral, financiamiento y fiscalización, formación y normativa de partidos políticos, campañas, propaganda electoral y medidas cautelares.



Damián Zepeda vs. Marko Cortés



Exmandos anti-AMLO del INE crean negocio de litigio electoral